

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. NIFF 2020 invita a todos los interesados, profesionales y aficionados al cine con sensibilidad y talento, a participar utilizando cualquier medio disponible, desde un móvil a una cámara profesional; (no hay limitaciones técnicas) creando piezas audiovisuales que encajen en la temática QUARANTINE - CUARENTENA y sus variantes.
2. Los trabajos pueden ser de cualquier género con una fecha de producción posterior al 1 de diciembre de 2019 y una duración entre 1 y 12 minutos créditos incluidos.
3. Si la organización así lo considera las obras a concurso podrán optar a otros premios del festival como el Melitón a la mejor interpretación, etc.
4. El idioma de los proyectos presentados puede ser cualquiera, pero si están rodados en una lengua que no sea el castellano, deberán incluir subtítulos en castellano.
5. El participante será el único responsable de su proyecto eximiendo al festival y a la organización de posibles sanciones derivadas de derechos de autor, etc.
6. Los autores de los proyectos autorizan a la organización del Festival a usar y difundir por cualquier medio de comunicación, el nombre del director, intérpretes y equipo técnico, al igual que cualquier dato o información del proyecto como el derecho de proyección, con la finalidad de que se puedan llevar a cabo actos de promoción del Festival.
7. Las obras deberán estar presentadas en la plataforma del festival en Festhome.